

LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

Coronel
LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ ARANGO

GENERALIDADES

Creada en 1942, es la organización militar multilateral más antigua del mundo libre.

Fue fundada la Junta Interamericana de Defensa, el 30 de marzo de 1942 por la tercera reunión de consulta de ministros de relaciones exteriores de las repúblicas americanas, para estudiar y recomendar las medidas necesarias para la defensa del Continente durante la segunda guerra mundial.

Después de la guerra, en 1945, la conferencia interamericana sobre problemas la guerra y de la paz recomendó la continuidad de esta organización.

Posteriormente, la firma del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) le dio a la J.I.D., ante el público, una imagen de mayor fortaleza, aunque en la realidad, como se ha podido comprobar en los conflictos presentados en los últimos tiempos, su papel ha sido inocuo.

A pesar de lo anterior, puede decirse que desde su creación, la J.I.D., compuesta por militares que representan los más altos niveles de las instituciones castrenses de sus res-

pectivos países, ha cumplido las funciones de preparación, recomendación y consulta para la legítima defensa colectiva del Continente americano.

La J.I.D., dentro del sistema interamericano es un organismo especializado, pero no constituye parte integrante de la Organización de Estados Americanos, aunque los fondos para su funcionamiento provienen de los países signatarios del TIAR, a través de la Secretaría General de la O.E.A. (Gráfico N° 1).

La J.I.D., está organizada en cuatro elementos fundamentales. (Gráfico N° 2):

- a) Consejo de Delegados
- b) Estado Mayor Internacional
- c) Colegio Interamericano de Defensa
- d) Secretaría.

a) *Consejo de Delegados:*

Integrado por representaciones de los 20 países miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de Norteamérica, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela.

Cada delegación consta de 3 representantes, normalmente uno de cada una de las fuerzas Ejército, Armada o Marina y Fuerza Aérea y el número de asesores o ayudantes que cada Gobierno considere del caso, sin que exista un límite.

De acuerdo con el Reglamento de la J.I.D., el cargo de Presidente del Consejo de Delegados es desempeñado por un General del país sede de la J.I.D., en este caso Estados Unidos de Norteamérica, y el cargo de Vicepresidente es desempeñado por un General de uno de los países miembros seleccionado mediante sorteo.

Las decisiones se aprueban en forma parlamentaria; todos los asuntos considerados se debaten libremente antes de ser sometidos a votación. Cada Delegación, sin tener en cuenta el número de miembros, tiene un voto y no existe el veto. Las

ESQUEMA DEL SISTEMA INTERAMERICANO

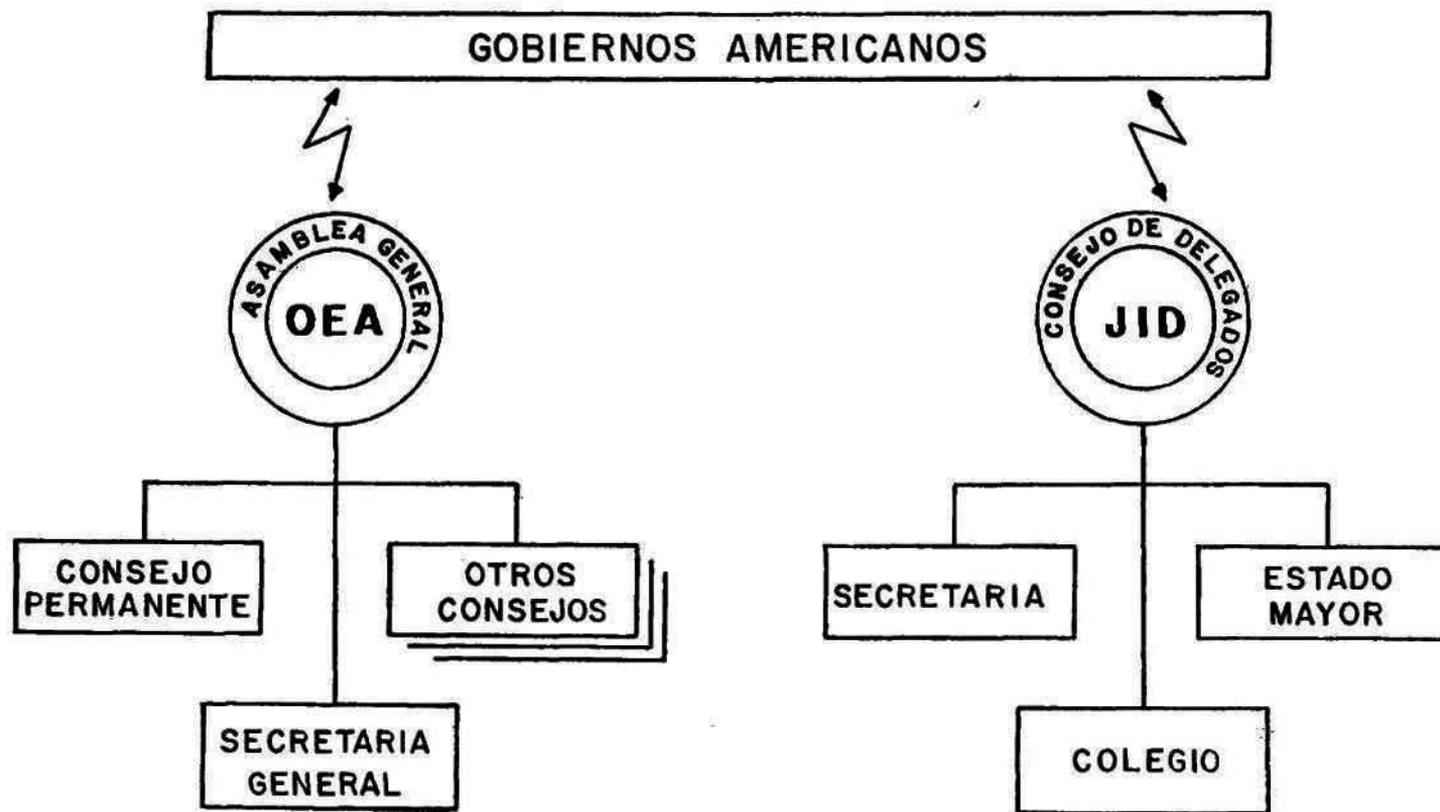


GRAFICO N° 1

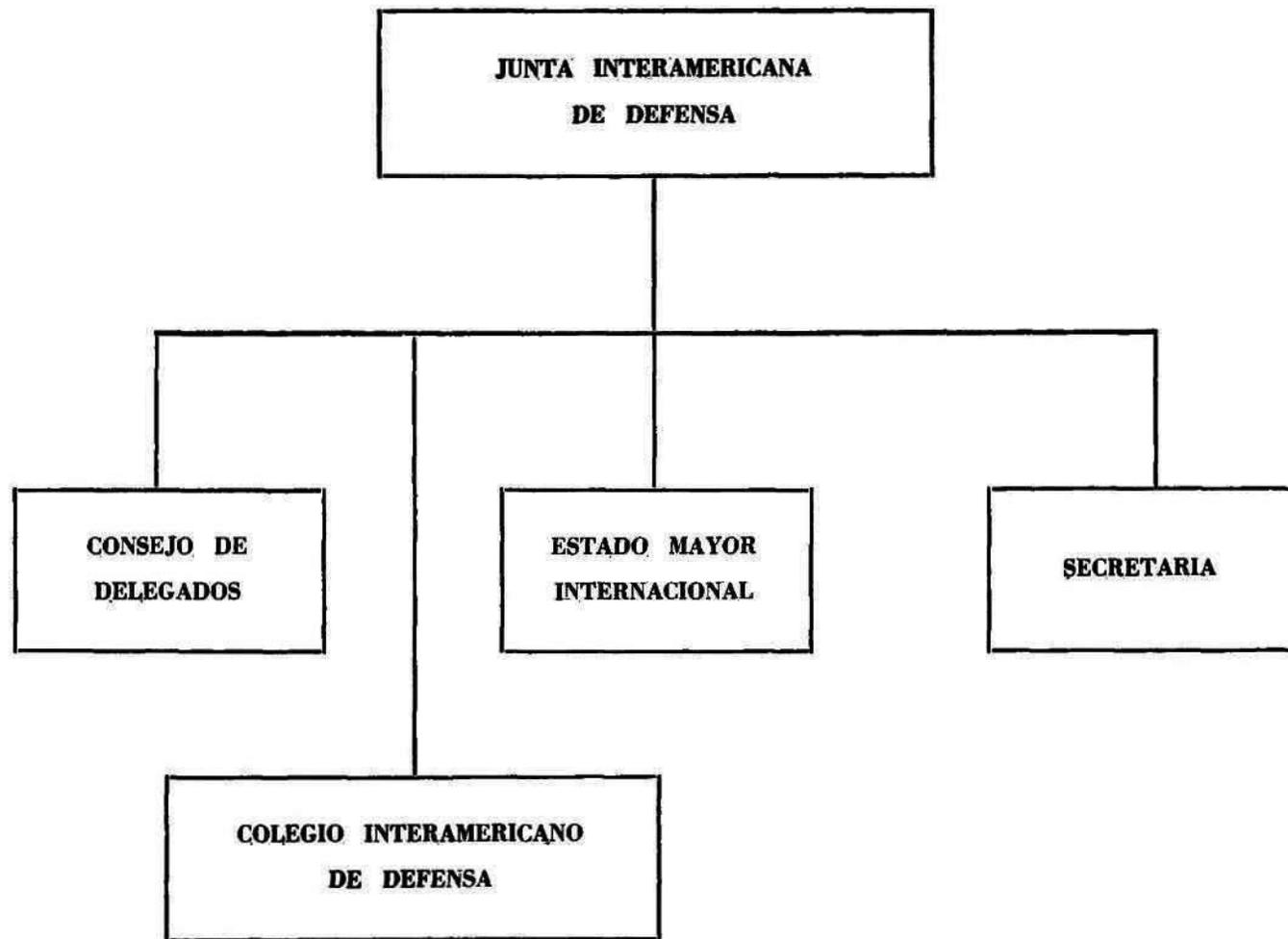


GRAFICO N° 2

decisiones que afectan la defensa del Continente requieren el voto afirmativo de dos tercios de las delegaciones acreditadas para su aprobación.

El Consejo de Delegados se reúne en sesiones ordinarias dos veces al mes; sin embargo, puede convocarse a sesión especial siempre que se considere necesario.

El Consejo de Delegados establece las normas y rige las actividades de los órganos dependientes (Estado Mayor Internacional, Colegio Interamericano de Defensa y Secretaría), en forma directa o a través de comisiones nombradas especialmente.

Las Sesiones del Consejo de Delegados se llevan a cabo, mediante traducción simultánea, en los cuatro idiomas oficiales de la J.I.D., español, francés, inglés y portugués; en la misma forma, todos los elementos y resoluciones aprobados por el consejo son enviados a cada país miembro en el idioma oficial correspondiente.

b) *Estado Mayor Internacional:*

Desde 1949 y para llevar a efecto los trabajos técnicos de la Junta, así como para aumentar su capacidad de planificación, se creó el Estado Mayor Internacional, integrado por Oficiales Superiores de las Fuerzas Militares de los países miembros.

El Estado Mayor es un elemento fundamental de la J.I.D., formula y actualiza planes, preparan estudios y lleva a cabo cualquier otra tarea que le asigne el Consejo de Delegados.

Su composición es multinacional, integrado por Oficiales Superiores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea de los países miembros. Los países pueden nombrar tantos Oficiales como deseen al Estado Mayor Internacional sin tener límite en cuanto a número y tratando de lograr una amplia participación internacional.

Para cumplir su trabajo está organizado así: Dirección del Estado Mayor, Vicedirección del Estado Mayor, División de Planes, División de Inteligencia, División de Logística y Estudios Especiales.

La Dirección del Estado Mayor la ejerce un General del país sede, actualmente Estados Unidos de Norteamérica; la Vicedirección un Coronel de uno de los países miembros escogido por sorteo. Los Jefes y Subjefes de División se seleccionan entre los Oficiales de cada una de ellas en forma rotativa entre sus miembros.

c) *Colegio Interamericano de Defensa:*

Fundado en 1962 por decisión del Consejo de Delegados. Es un Instituto de Altos Estudios Militares dedicado a la preparación y formación de Oficiales de las Fuerzas Militares y funcionarios civiles seleccionados de cada país miembro, en las disciplinas políticas, militares, sociales y económicas a fin de capacitarlos para responsabilidades futuras de liderazgo.

El CID es excepcional en este Continente, ya que su profesorado y alumnos son de carácter internacional. Esta amplia participación proporciona una gran oportunidad para el intercambio de ideas y sirve de base para una mejor comprensión interamericana, gracias a la amplitud de su plan de estudios y a la estrecha asociación de sus participantes que representan una gran diversidad de ideas y antecedentes.

d) *Secretaría:*

Elemento clave de la J.I.D., este órgano de apoyo realiza todas las funciones relacionadas con Administración, Logística, Finanzas, Interpretación y Traducción, Protocolo, Enlace, Relaciones Públicas.

Formula y administra el presupuesto de la J.I.D., de acuerdo con los fondos asignados por la Secretaría Permanente

de la O.E.A., y responde por la traducción de conferencias y documentos a los cuatro idiomas oficiales y su oportuna distribución.

El cargo de Secretario lo ejerce un Oficial Superior del país sede, EE. UU. de N.A., actualmente; el cargo de Vice-Secretario es ejercido por un Oficial de cualquiera de los países miembros, escogido por sorteo.

FUNCIONAMIENTO

La J.I.D., desde su creación ha venido funcionando en Washington D.C., en un hermoso edificio considerado monumento y conocido como "La Casa del Soldado". En este edificio tienen asiento el Consejo de Delegados en sus reuniones mensuales y en forma permanente el Presidente y Vicepresidente del Consejo, el Estado Mayor Internacional y todos los elementos de la Secretaría. El Colegio Interamericano de Defensa está ubicado en instalaciones dentro de Fort Leslie J. Mc Nair también en Washington D. C.

El funcionamiento de la organización se ha indicado anteriormente, y puede resumirse así: El Consejo de Delegados tiene reuniones ordinarias dos veces al mes y extraordinarias cuando sea necesario; todos los aspectos se debaten ampliamente antes de someterse a votación; se sigue en el funcionamiento del consejo el sistema parlamentario; cada representación tiene derecho a un voto y no existe el veto; las sesiones se traducen simultáneamente a los cuatro idiomas oficiales: español, francés, inglés y portugués; los documentos de todo orden se distribuyen también en estos cuatro idiomas.

El Consejo de Delegados como organismo rector de la J.I.D., controla, orienta y guía al Estado Mayor Internacional, al Colegio Interamericano de Defensa y a la Secretaría en forma directa o mediante comisiones nombradas entre las varias representaciones.

Todo estudio o trabajo producido por el Estado Mayor, la Secretaría o cualquier Delegación, debe presentarse en una de las reuniones al Consejo de Delegados, previa repartición

escrita, para que sea debatido, discutido y sometido a votación y en caso de aprobarse, debe enviarse a cada uno de los países miembros para su conocimiento, análisis y ejecución si se cree conveniente.

PROBLEMAS

El principal problema que afronta la J.I.D., es el mismo de la O.E.A., y de todos los organismos de tipo internacional: Cada uno de ellos es lo que los Gobiernos de los países miembros desean que sea. La importancia que se dé, el apoyo que se le preste, el uso que se haga de sus trabajos, en resumen; la importancia que tenga depende de ese respaldo y acogida.

En el caso de la J.I.D., a pesar de ser el organismo militar permanente ubicado en la misma ciudad sede de la O.E.A., no fue tenido en cuenta durante el conflicto de las Malvinas y tampoco lo ha sido durante la agresión comunista que se ha presentado contra varios de los países latinoamericanos por lo menos en la última década y más reciente aun en los casos actuales de Centro-América. En todos estos casos se ha ignorado su existencia y se ha hecho, por parte de todos los Gobiernos y desde luego de sus Fuerzas Militares, caso omiso de los diversos planes y trabajos elaborados por la J.I.D., para este tipo de problemas y aplicables según el TIAR.

Otro inconveniente serio que actualmente tiene la Organización es de tipo económico. Este se refiere a la insuficiencia de los fondos asignados para su funcionamiento por la O.E.A., los que no responden a las necesidades. Lo anterior tiene su origen en la estrechez presupuestal de la O.E.A., donde hay países retardados en sus cuotas y además en el fenómeno que se presenta al haber países que hacen parte de la O.E.A., pero no han adherido al TIAR y no hacen parte de la J.I.D.

Como una consecuencia de la falta de interés de los Gobiernos por la J.I.D., se tiene el caso del Estado Mayor Internacional donde no están representados todos los países miembros, no lo están en el número adecuado de representantes o se aprovecha para enviar Oficiales con problemas físicos para que cumplan sus tratamientos y nominalmente hagan parte de la organización.

CONCLUSIONES

La J.I.D., ha cumplido a lo largo de su existencia en forma honrada y profesional con las funciones que tiene asignadas; ha elaborado planes contra la agresión y ha elaborado trabajos orientados a facilitar el entrenamiento y a difundir las experiencias que pueden ser de utilidad para todos los miembros, pero en la mayoría de los casos sus trabajos no han sido acogidos por los Gobiernos miembros de la organización o lo que es peor han sido ignorados.

Durante los conflictos y agresiones que se han presentado en los tiempos actuales, el organismo no ha sido tenido en cuenta por los Gobiernos latinoamericanos, por la reunión de consultas de cancilleres de esos Gobiernos y por la O.E.A.

La falta de recursos ha colocado a la J.I.D., en una situación muy grave para su funcionamiento llegando a tener que pensar en la necesidad de empezar a suprimir servicios, reducir cupos en los cursos del colegio, modificar su organización y funcionamiento y estudiar la posibilidad de cambiar de sede a un país donde el actual presupuesto asignado sea más productivo.

De todas maneras, como conclusión general, el organismo al igual que latinoamérica está en crisis.